ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	04	03	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
002071del 11 de MARZO del 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011101877E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE LEONARDO RENDON ARAQUE	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.030.561.415 DE BOGOTÁ	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ATENDIDAS POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA (EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA) Y EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ($19.635.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	11/03/19	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	04/03/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15/04/2019 al 19/04/2019 (5 Días) 17/06/2019 al 28/06/2019 (12 Días) 07/10/2019 al 11/10/2019 (5 Días) 16/11/2019 al 02/02/2020 (77Días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/02/2020 al 04/03/20	Registre las fechas entre las cuales se reportan l

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No.1: Presentar al Supervisor del *Contrato mediante el SIM, al consejo* académico/ directivo de la IED asignada durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos, de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera	**Avance:** Para el presente contrato se conformaron (cuatro) grupos bajo el centro de interés de baloncesto, el nuevo plan formador ya está subido en el **SIM**, se encuentra actualizado, realización de impactos de grupos. **Evidencia:** El día 28/08/2019 se realizó la última actualización del nuevo plan formador, para la realización de impactos de grupos **Ubicación:** carpeta de enviados y correo electrónico Del gestor IED Daniel Rojas territorialmutis.cd@gmail.com. Y *quedara registrado en el* sistema de Información Misional (**SIM**) **TEC**
Obligación No.2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Avance:** Para la gestión realizada durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo la organización de los grupos y la operación del proyecto **IDRD-TEC** se conformó de la siguiente manera. **Evidencia:** **Grupo 1:** Martes (9:40-11:20) / jueves(9:40-11:20) **Total de estudiantes asistidas**: 18 **Sesiones de clase:** 27 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020 **Grupo 2:** Martes (12:30-14:00) / jueves (12:30-14:00) **Total de estudiantes asistidas**: 18 **Sesiones de clase:** 27 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020 **Grupo 3:** Martes (15.30-17:10) / jueves (15.30-17:10) ***Total de estudiantes asistidas:*** *26* **Sesiones de clase:** 27 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020 **Grupo 4:** miércoles (8:00-10:00) / viernes (8:00-10:00) **Total, de estudiantes asistidas:**26 **Sesiones de clase:** 26,28 de febrero de 2020,4 de marzo 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: Sistema de Información Misional (**SIM**) **IDRD-TEC** y e informe de actividades que se realizara cada mes.
Obligación No.3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**Avance:** Se recibió el día 20 de marzo del 2019 un correo electrónico sobre el usuario y la nueva contraseña al e-mail personal Leonardo_260414@hotmail.com,para tener acceso al Sistema de Información Misional (**SIM**) **TEC**, donde subiré la planeación de clases correspondientes que se ejecutan en cada sesión. **Evidencia:** El día 16/03/2019 se realizó el diligenciamiento del formato y enviado a soporte tiempo escolar. **Ubicación:** En forma digital al correo electrónico soportetiempoescolarc@gmail.com y al correo personal del formador Leonardo_260414@hotmail.com
Obligación No.4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Se realizó la debida inscripción de los estudiantes del IED Alfredo Iriarte para el centro de interés de Baloncesto, repartiendo 4 grupos de la siguiente manera. **Avance:** Se realizó la debida inscripción de los estudiantes del IED Alfredo Iriarte para el centro de interés de Baloncesto, repartiendo 4 grupos de la siguiente manera. ***Evidencia:*** **Grupo 1:** 18 alumnos 27 de febrero 18 alumnos 3 de marzo 18 alumnos **Grupo 2**: 18 alumnos 27 de febrero 18 alumnos 3 de marzo 18 alumnos **Grupo 3:** 26 alumnos 27 de febrero 18 alumnos 3 de marzo 18 alumnos **Grupo 4:** 25 alumnos 26 de febrero 25 alumnos 28 de febrero 25 alumnos 4 de marzo 25 alumnos **Ubicación:** Sistema de Información Misional (**SIM**) **IDRD-TEC.**
Obligación No.5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de	. **Avance:** Se realizaron las planeaciones correspondientes de sesiones de clase para cada grupo de baloncesto. Estas sesiones de clase quedaron

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	estipuladas para cuatro (4) grupos distribuidos de la siguiente manera. **Evidencia:** **Grupo 1:** Martes (9:40-11:20) / jueves(9:40-11:20) **Total de estudiantes asistidas**: 18 **Sesiones de clase:** 27 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020 **Grupo 2:**Martes (12:30-14:00) / jueves (12:30 14:00)**Total de estudiantes asistidas**: 18 **Sesiones de clase** 27 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020**Grupo 3:** Martes (15.30-17:10) / jueves (15.30-17:10) **Total de estudiantes asistidas:** 26 **Sesiones de clase:** 27 de febrero de 2020, 3 de marzo de 2020 **Grupo 4:** miércoles (8:00-10:00) / viernes (8:00-10:00) **Total, de estudiantes asistidas:**29 **Sesiones de clase:** 26,28, de febrero de 2020,4 de marzo 2020 **Ubicación:** En forma digital al sistema de Información Misional (**SIM**) **IDRD-TEC,** en forma física en una carpeta de asistencias para cada grupo.
Obligación No.6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** Se realizó la solicitud de datos referentes a condiciones médicas específicas de los estudiantes al docente enlace la cual creo un formato a fin de obtener la información necesaria para la modificación de las clases de ser necesario, esto reposara en una carpeta del formador de baloncesto. **Evidencia:** Formato diligenciado y firmados por los padres de familia. **Ubicación:** El formador de baloncesto obtiene estos documentos en una carpeta de forma fisca.
Obligación No.7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** A cada estudiante se le solicitó una copia de la eps documento de identidad, y si presenta algún tipo de incapacidad para practicar deporte así mismo. **Evidencia**: documentación en forma fisca. **Ubicación:** Los documentos recibidos reposaran en una carpeta que tendrá el formador de baloncesto.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No.8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, *de forma inmediata o hasta en un tiempo no* superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional	**Avance:** Se ejecutaron con normalidad las sesiones de clase programadas para los grupos 1,2,3y4 del centro de interés de baloncesto del mes de febrero y marzo del 2020, es importante aclarar que las sesiones se están ejecutando en parques aledaños a la institución, estos escenarios cuentan con el piso defectuoso lo cual puede generar accidentes así mismo se encuentra ocupadas por consumidores de droga, para el grupo de contra jomada no se encuentra con ruta **Evidencia:** Sesiones del clase y asistencias al día **Ubicación:** Se reportará En forma digital al sistema de Información Misional (**SIM**) **IDRD-TEC.**
Obligación No.9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Avance:** Se asistió a las reuniones convocadas y programadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Evidencia:** ***27 de febrero: Reunión operativa*** **Lugar:** Colegio Alfredo Iriarte Sede A Se inicia la reunión convocado por el gestor IED Daniel Rojas y formadores **IDRD- TEC** temas tratados 1.Inventarios 2.Terminacion contrato 3. SIM, planeaciones y asistencias 4.Horarios y operación **IED** 1**Ubicación:** Estas asistencias de reuniones las obtiene el gestor **IED** Daniel Rojas
Obligación No.10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED	**Avance:** A la fecha no fueron identificados escolares con cualidades físicas enfocadas al Baloncesto, se *reportarán mensualmente ante el* ***gestor IED*** *para que* sean remitidas a semilleros deportivos de **TEC.** **Evidencia:** Si se encuentran escolares se reportarán mensualmente ante el **gestor IED Daniel Rojas** para que sean remitidas a semilleros deportivos de **TEC.** **Ubicación:** Informe que se realizara cada mes.
Obligación No.11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente, o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización	**Avance:** Se da cumplimiento a esta obligación en este primer informe ya que se le hace entrega al gestor IED Rene Torres el certificado del primer respondiente. **Evidencia:** El día 19/03/2019 se entrega en forma fisca y el día 18/03/2019 en forma digital. **Ubicación:** Correo electrónico reneton@hotmail.com gestor IED Rene Torres.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	
Obligación No.12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance:** Estaré siempre a favor de promover el Deporte como eje fundamental estableciendo una serie de normas y parámetros para el buen desarrollo de cada una de las sesiones clases, teniendo en cuenta los valores. **Evidencia:** manual de convivencia de la colegio Alfredo Iriarte, física o digitalmente **Ubicación:** biblioteca del colegio Alfredo Iriarte.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance:** Durante la ejecución del trabajo para el presente contrato se tienen presentes los lineamientos que el proyecto plantea para el desarrollo efectivo de las actividades. **Evidencia:** Retro alimentación para Cumplir con el objeto del contrato. **Ubicación:** Informe que se realizara cada periódicamente.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	Se da cumplimiento a esta obligación ya que la información de cada estudiante es manejada por la coordinadora enlace Flor alba Patarroyo la gestora IED y el formador deportivo de baloncesto Leonardo Rendón Araque
Obligación No.15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos.	Hasta el momento no sea participado en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión	Para el periodo que cubre este informe no se solicitó suspensión y ampliación de suspensión.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No se presentó solicitud de terminación anticipada
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se registra en el informe la entrega de documentos de acuerdo a las solicitudes hechas por *parte del equipo de gestión documental del proyecto, a* saber firma de acta de inicio, certificado de primer respondiente, examen de salud ocupacional con énfasis en osteomuscular y visiometría, certificación bancaria, pantallazo del SECOP II, CRP, certificación de cumplimiento, estudios previos y certificación de afiliación a Positiva ARL. **Evidencia:** documentos relacionados en el avance respectivo a esta obligación. **Ubicación**: Los documentos se anexan en el CD dentro de la carpeta obligación 18, y se entregan al gestor IED Daniel Rojas.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas *establecidas en el mismo.*	**Avance:** Se elabora el informe de ejecución de la gestión adelantada para el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 04 de marzo de 2020, y se carga al SECOP II, de acuerdo a lo establecido en la obligación. **Evidencia:** Informe de gestión adelantada. ***Ubicación:*** *El documento se halla en el SECOP II.*

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$117.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	$150.400
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 22.900
	TOTAL	$ 290.800

4. ANEXOS (adjuntar los soportes establecidos en el procedimiento de pagos vigente de la entidad)

Jorge Leonardo Rendón Araque
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EN EL PRESENTE LAPSO, EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD, CON LAS OBLIGACIONES ASECNADAS.

Dirigido a la supervisión
José Cardenas de la Peña
80.113.457.
Gestor Zonal

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro Gonzalez Cardenas
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de dirección general
Código: 105
Grado:02

NOTA: Este documento carecerá de las respectivas rúbricas ante la imposibilidad de su obtención

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.				2071 - 19														
2	Nombre del Contratista											RENDON ARAQUE JORGE LEONARDO							
3	Identificación	CC	X	CE								1030561415							
4	Responsable de impuesto a las ventas												Si		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el pais (Extranjeros)														SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)														SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000														SI		NO	X	
8	*Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el* **MES ANTERIOR** *provenientes del contrato* materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 117,500,000 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 150,400,000 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22,900,000 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente																		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $																		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado *expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019).* Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo														SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo														SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.																		
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo														SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo														SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo														SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo														SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo														SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.														SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:																%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 4 MM 3 AA 2020

FIRMA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JORGE LEONARDO RENDON ARAQUE
IDENTIFICACION:	CC-1030561415
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-03-05
FECHA DE PAGO:	2020-02-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2020-02
PERIODO SALUD:	2020-02
NUMERO PLANILLA:	8605377109
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8664147693
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 877.803	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 109.800
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 877.803	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 140.500
		Total a pagar		$ 1.755.606	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.300	$ 250.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/04/2020

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	JORGE LEONARDO RENDON ARAQUE
IDENTIFICACION:	CC-1030561415
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-18
FECHA DE PAGO:	2020-03-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2020-03
PERIODO SALUD:	2020-03
NUMERO PLANILLA:	8605542746
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8664147693
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 109.800	$ 109.800
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 140.500	$ 140.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 21.400	$ 21.400
		Total a pagar		$ 0	$ 271.700	$ 271.700

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JORGE LEONARDO RENDON ARAQUE
IDENTIFICACION:	CC-1030561415
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-03-05
FECHA DE PAGO:	2020-02-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2020-02
PERIODO SALUD:	2020-02
NUMERO PLANILLA:	8605536429
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8605536429
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.700	$ 7.700
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.900	$ 22.900
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.500	$ 40.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/04/2020

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1030561415
NOMBRES	JORGE LEONARDO
APELLIDOS	RENDON ARAQUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/22/2020 16:18:25	Estación de origen:	190.27.19.238

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 2071.pdf	RP CTO 2071.pdf	Comprador	Descargar
2071-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2071-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
informe 1 Marzo 2071 - 2019.pdf	informe 1 Marzo 2071 - 2019.pdf	Proveedor	Descargar
INFORME2ABRIL2071.pdf	INFORME2ABRIL2071.pdf	Proveedor	Descargar
Rendon jorge informe 03 MAYO cto 2071-2019.pdf	Rendon jorge informe 03 MAYO cto 2071-2019.pdf	Proveedor	Descargar
INFORME 4,JUNIO 2071,2019.pdf	INFORME 4,JUNIO 2071,2019.pdf	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS MARZO 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS MARZO 2019.zip	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS ABRIL 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS ABRIL 2019.zip	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS MAYO 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS MAYO 2019.zip	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS JUNIO 2019j.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS JUNIO 2019j.zip	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS JULIO 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS JULIO 2019.zip	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS AGOSTO 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS AGOSTO 2019.zip	Proveedor	Descargar
INFORME 5, JULIO 2071 2019.pdf	INFORME 5, JULIO 2071 2019.pdf	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIA SEPTIEMBRE2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIA SEPTIEMBRE2019.zip	Proveedor	Descargar
INFORME6,AGOSTO 2071-2019.pdf	INFORME6,AGOSTO 2071-2019.pdf	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIA OCTUBRE 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIA OCTUBRE 2019.zip	Proveedor	Descargar
INFORME 7 SEPTIEMBRE 2071-2019.pdf	INFORME 7 SEPTIEMBRE 2071-2019.pdf	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2019.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2019.zip	Proveedor	Descargar
2071-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2071-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
INFORME 8, OCTUBRE 2071-2019.pdf	INFORME 8, OCTUBRE 2071-2019.pdf	Proveedor	Descargar
INFORME 9, NOVIEMBRE 2071-2019.pdf	INFORME 9, NOVIEMBRE 2071-2019.pdf	Proveedor	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS FEBRERO2020.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS FEBRERO2020.zip	Proveedor	Descargar
ACTA DE REINICIO CTO 2071.pdf	ACTA DE REINICIO CTO 2071.pdf	Comprador	Descargar
LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS MARZO 2020.zip	LEONARDO RENDON ARAQUE EVIDENCIAS MARZO 2020.zip	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

1.RELACIÓN SESIONES								
NOMBRE	JORGE LEONARDO RENDON ARAQUE			COORDINADOR	JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ			
FECHA REVISIÓN	2020-03-22 08:15:00			Mes	Marzo			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (I	CHIRCALES,	1	**Jueves,09:40:00,11:20:00** 27 **Martes,09:40:00,11:20:00** 3	27-3		9	9	
	CHIRCALES,	2	**Jueves,12:30:00,14:00:00** 27 **Martes,12:30:00,14:00:00** 3	27-3				
	CHIRCALES,	3	**Jueves,15:30:00,17:10:00** 27 **Martes,15:30:00,17:10:00** 3	27-3				
	CHIRCALES,	4	**Miercoles,08:00:00,10:00:00** 26-4 **Viernes,08:00:00,10:00:00** 28	26-28-4				

C.C. 1.030.561.476 Bta